



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

ACTA DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN Y PRUEBA DEL CLUB.....

Reunidos en Madrid a..... de..... de en la sede del Club
..... sito en la de
..... que se establece a efectos de notificaciones, con los
siguientes asistentes:

PRESIDENTE. (NOMBRE Y APELLIDOS)

VOCAL. (NOMBRE Y APELLIDOS)

VOCAL. (NOMBRE Y APELLIDOS)

Asistidos del Secretario del Club D.....

y..... (En el caso de asistir alguna persona que no
sea miembro del Comité en funciones de apoyo)

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.

SEGUNDO. Identificación de los interesados en el procedimiento.

TERCERO. Identificación completa de la competición. Anexo I. Listado de los Resultados y Acta de la competición.

CUARTO. Actividades probatorias desarrolladas por el Comité.

QUINTO. Acta Arbitral. Adjuntar como Anexo el Acta arbitral del encuentro de existir.

SEXTO. Medidas adoptadas por el Comité.

SÉPTIMO. Aportar como anexo probatorio a la presente acta:

- TARJETAS DE RESULTADOS ORIGINALES DE TODOS LOS IMPLICADOS.
- ACTA ARBITRAL
- RESULTADOS FINALES DEL ENCUENTRO: MODIFICACIONES DE HÁNDICAP.
- RESULTADOS FINALES DE LA COMPETICIÓN

OCTAVO. Por medio de la presente el COMITÉ DE COMPETICIÓN Y PRUEBA DEL CLUB.....ACUERDA:

ELEVAR LA PRESENTE ACTA DE INCIDENCIAS JUNTO CON LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL COMITÉ DE DISCIPLINA DEPORTIVA DE LA FGM a fin de que pueda resolver sobre la presunta existencia de infracciones a las normas generales deportivas recogidas en el Reglamento de Disciplina Deportiva de la FGM.

En Madrid a.....de.....de.....

Firmas.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

DOCUMENTO DE AYUDA PARA LA REDACCIÓN DEL ACTA

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. Descripción del motivo de la reunión teniendo en cuenta que un expediente disciplinario conforme el artículo 53 del Reglamento

- a) De oficio, por **acuerdo del órgano competente**, bien por propia iniciativa, por petición razonada de otros órganos, por **denuncia motivada**.
- b) Con base a las correspondientes **actas o informes** de los jueces-árbitros ó Comités de Prueba y Competición, cuando se trate de faltas cometidas durante el curso de una competición, y sin perjuicio de las normas que anteceden.

Por tanto este Acta podría realizarse bien por la existencia de una denuncia motivada de algún deportista, socio, club, etc., o bien que el propio Comité, de oficio, considere que han existido unos hechos susceptibles de ser considerados como una infracción disciplinaria.

En todo caso las denuncias deben de ser firmadas y con fecha y el denunciante identificarse con nombre y apellidos, DNI, número de licencia y domicilio a efectos de notificaciones. (En el caso de ser menores de edad lo recomendable es que la denuncia venga firmada igualmente por los tutores o representantes legales de los mismos)

SEGUNDO. Identificación de los interesados en el procedimiento.

- JUGADOR (datos completos, nº de licencia, dirección y teléfono, menor/mayor, etc.)
- MARCADOR (datos completos, nº de licencia, dirección y teléfono, menor/mayor, etc.)
- TERCER JUGADOR (datos completos, nº licencia, dirección y teléfono, menor/mayor, etc.)

TERCERO. Identificación completa de la competición en la que se han desarrollado los hechos en cuestión adjuntado como Anexo I al Acta de la competición y el listado de los resultados del encuentro. (Competición oficial, social, con premio, etc.)

CUARTO. Actividades probatorias desarrolladas por el Comité. Se recomienda realizar una labor de investigación por el propio Comité de Competición en el que se recaben los testimonios de los implicados, in situ si es posible por la mayor inmediatez, mediante escrito firmado que se adjuntara como anexo al acta, a modo de ejemplo:

- Testimonio del árbitro de existir en la competición y si se considera preciso.
- Testimonio por escrito del jugador, marcador y tercer jugador. *Importante: si es menor de edad siempre con el consentimiento expreso y con la firma del documento por parte del representante legal (padres, etc.)*
- Testimonio de terceras personas: cualquier persona puede ser susceptible de ser testigo de los hechos a modo de ejemplo otros jugadores, socios, etc.
- Testimonio del encargado de la recogida de la tarjeta sobre las incidencias sucedidas en la misma.

IMPORTANTE: *En todos los casos, cuando se aporten testimonios deben de constar los datos identificativos completos de las personas que los realicen: NOMBRE Y APELLIDOS, DNI, LICENCIA FEDERATIVA, DOMICILIO, etc.*

QUINTO. Acta Arbitral. Adjuntar como Anexo el Acta arbitral del encuentro de existir.

SEXTO. Describir si se ha adoptado alguna decisión bien CAUTELAR (suspensión del encuentro, etc.) bien DEFINITIVA (descalificación de los implicados, no entrega de premios, etc.) y si se ha comunicado a los interesados.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

SÉPTIMO. Aportar como anexo probatorio a la presente acta:

- TARJETAS DE RESULTADOS ORIGINALES DE TODOS LOS IMPLICADOS.
- ACTA ARBITRAL
- RESULTADOS FINALES DEL ENCUENTRO: MODIFICACIONES DE HÁNDICAP.
- RESULTADOS FINALES DE LA COMPETICIÓN

OCTAVO. Cualquier otro dato que se considere de trascendencia a los efectos de poder otorgar claridad a los hechos analizados. Ejemplo: si se ha realizado alguna gestión por parte de alguna persona ajena al Comité, si se ha realizado gestiones telefónicas, etc.

IMPORTANTE.

- *¿A quién se debe notificar y cómo? Al Comité de Disciplina Deportiva de la FGM y del modo más rápido posible siempre teniendo en cuenta la protección de datos de los interesados y la debida confidencialidad.*

- *Deben de remitirse los documentos ORIGINALES.*

- *El acta debe de ser firmada.*

